MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER

No. GS-2025-136001 DESAN -

Bucaramanga, 24/06/25

AUTORIZADO
24-06-2025

Señor Mayor
LEONARDO VEGA CALA
Jefe Regional de aseguramiento en salud N5(e)
Transversal 154 No 24-119 Vista Azul
Floridablanca - Santander

Asunto: Solicitud autorización prórroga al contrato No 068-7-200277-24

De manera atenta y respetuosa me permito solicitar a mi Mayor, estudie la posibilidad de autorizar prorroga por (30) treinta días al proceso de contratación No. 068-7-200277-24, de fecha inicio 27/12/2024, fecha término del contrato 30/06/2025, valor CUARENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS ($48.000.000), cuyo objeto "PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL (INCLUYE VEHICULOS DE TRANSPORTE ESPECIAL, VEHICULOS ADAPTADOS CON RAMPA) PARA USUARIOS Y BENEFICIARIOS CON MOVILIDAD REDUCIDA Y EN CONDICION DE DISCAPACITADOS Y/O FALLOS DE TUTELA, DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL ADSCRITOS A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 5, (UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER, UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NORTE DE SANTANDER, UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ARAUCA)", suscrito entre MOGOTAX S.A.S y la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 5, con el fin de poder efectuar ampliación al plazo de ejecución contractual hasta el día 30 de julio del 2025, así:

DESCRIPCION	VIGENCIA 2024	VIGENCIA 2025	VALOR TOTAL
VALOR INICIAL	$ 2.000.000	$ 30.000.000	$ 32.000.000
MODIFICACION 001	$ 0.00	$ 16.000.000	$ 16.000.000
TOTAL	$ 2.000.000	$ 46.000.000	$ 48.000.000

OBJETO	"PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL (INCLUYE VEHICULOS DE TRANSPORTE ESPECIAL, VEHICULOS ADAPTADOS CON RAMPA) PARA USUARIOS Y BENEFICIARIOS CON MOVILIDAD REDUCIDA Y EN CONDICION DE DISCAPACITADOS Y/O FALLOS DE TUTELA, DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL ADSCRITOS A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 5, (UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER, UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NORTE DE SANTANDER, UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ARAUCA)"	
VALOR INICIAL CONTRATO	$ 32.000.000	
VALOR ADICIONADO Y PORCENTAJE	$ 16.000.000	50%
VALOR CONTRATO CON ADICIÓN	$ 48.000.000	
SALDO A EJECUTAR A FECHA 26/06/2025 POR SIIF	$ 9.000.000	
VALOR Y PORCENTAJE // EJECUTADO	$ 39.000.000	81.2%

VALOR Y PORCENTAJE // PENDIENTE POR EJECUTAR	$ 9.000.000,00	18.8%
CONSUMO PROMEDIO HISTÓRICO MENSUAL	$ 8.000.000	
FECHA DE INICIO	01/06/2025	
FECHA DE TERMINO INICIAL	30/06/2025	
FECHA DE TERMINO CON AMPLIACIÓN	30/07/2025	
VALOR SOLICITUD ADICIÓN Y PORCENTAJE	N/A	N/A
SOLICITUD PRORROGA/FECHA TERMINO	30 días	30/07/2025

Lo anterior, teniendo en cuenta que de información financiera aun cuenta con presupuesto por ejecutar y se requiere con el propósito de garantizar la continuidad en la prestación de servicios de salud de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 5.

Así mismo, actualmente se encuentra en proceso de estructuración del estudio previo para el servicio de MOVILIDAD REDUCIDA. En este sentido, se está desarrollando el proceso conforme a los tiempos establecidos en SECOP, con la previsión de emitir la carta de inicio en el mes de agosto.

Atentamente,

OMAR VESGA CARREÑO
Subintendente **OMAR VESGA CARREÑO**
Responsable de Movilidad (Entrega) Upres – Desan

Elaboró: SI. Omar Vesga Carreño
Responsable de Movilidad Upres – Desan
Fecha de elaboración: 20/06/2025
Ubicación: // mis documentos// oficios//2025
Avenida 61 # 10-200 Barrio real de minas Bucaramanga,
Teléfonos 6447295 Ext 7202
desan.upres-mov@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER

No. GS-2025-130878-DESAN-UPRES - 22.2

Bucaramanga, 17 de junio de 2025

Señor (es)
MOGOTAX S.A.S
NIT: 900.529.038-6
Calle 51 No.17-25 Barrio San Miguel Francisco
subgerenteoperativa@mogotax.co
Bucaramanga Santander

Asunto: Solicitud de prórroga en tiempo al contrato No 068-7-200277-24 (SFI 277) REGI5

En atención al proceso contractual No. 068-7-200277-24 (SFI 277) con objeto "PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL (INCLUYE VEHICULOS DE TRANSPORTE ESPECIAL, VEHICULOS ADAPTADOS CON RAMPA) PARA USUARIOS Y BENEFICIARIOS CON MOVILIDAD REDUCIDA Y EN CONDICION DE DISCAPACITADOS Y/O FALLOS DE TUTELA, DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL ADSCRITOS A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 5, (UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER, UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NORTE DE SANTANDER, UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ARAUCA)" y un presupuesto total asignado de CUARENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS ($ 48.000.000), suscrito entre MOGOTAX S.A.S y la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 5, respetuosamente me permito solicitar su viabilidad con el fin de poder efectuar ampliación al plazo de ejecución contractual hasta el día 30 de julio del 2025.

Atentamente,

OMAR VESGA CARREÑO
Subintendente **OMAR VESGA CARREÑO**
Responsable de Movilidad UPRES DESAN

Elaboró: SI. Omar Vesga Carreño
Responsable de Movilidad Upres – Desan
Fecha de elaboración: 17/06/2025
Ubicación: // mis documentos// oficios//2025
Avenida 61 # 10-200 Barrio real de minas Bucaramanga,
Teléfonos 6447295 Ext 7202
desan.upres-mov@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

COMUNICACION DE ACEPTACION

AMPLIACIÓN AL PLAZO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL AL PROCESO DE CONTRATACIÓN N. 068-7-200277-24

Bucaramanga, junio 17 de 2025

Señores
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N. 5
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER
La ciudad

ASUNTO: AMPLIACIÓN AL PLAZO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL AL PROCESO DE CONTRATACIÓN N. 068-7-200277-24 (SFI277) CUYO OBJETO ES:" "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL (INCLUYE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE ESPECIAL, VEHICULOS ADAPTADOS CON RAMPA) PARA USUARIOS Y BENEFICIARIOS CON MOVILIDAD REDUCIDA Y EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD Y/O FALLOS DE TUTELA, DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL ADSCRITOS A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N ° 5, (UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER, UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NORTE DE SANTANDER, UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ARAUCA).

MOGOTAX S.A.S., persona jurídica de derecho privado con domicilio principal en la ciudad de Bucaramanga (Santander) y sede administrativa en la ciudad de Bogotá D.C., en la Carrera 69B No. 24-17 Sur, identificada con el Nit. No. 900.529.038-6, **ACEPTA** la ampliación al plazo de ejecución contractual hasta el día 30 de julio del 2025.

Atentamente,

YORLANDO BALLESTEROS SANCHEZ
Representante Legal
Mogotax S.A.S.

Respuesta: Solicitud de prorroga en tiempo al contrato No 068-7-200277-24 (SFI 277) REGIS

CamScan...09 17.pdf

SUBGERENTE OPERATIVA <subgerenteoperativa@mogotax.co>

Para: OMAR VESGA CARREÑO

Responder | Responder a todos | Reenviar | ...

Jue 19/06/2025 2:49 PM

Parte del contenido de este mensaje se ha bloqueado porque el remitente no está en la lista de remitentes seguros.

Remitente de confianza | Mostrar contenido bloqueado

CamScanner 19-06-2025 09 . .
1 MB

Buenas tardes,

Subintendente
OMAR VESGA
Supervisor contrato

Adjunto de aceptación prorroga contrato No 068-7-200277-24 (SFI 277) REGIS

Atenta a sus inquietudes

Cordial saludo.

DALIA MARIA GONZALEZ

Subgerente Operativo y Comercial

Sede Administrativa. Cra. 69B N. 24-17 Sur. Carvajal. Segundo Sector

Sede Operativa. Cra 69B N°19-75 Sur. Carvajal. Segundo Sector

Bogotá D.C.

PBX 7443976

Móvil 3232294791

Buscar

2:52 p. m.
19/06/2025

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 5

MODIFICACIÓN No. **002** A LA ACEPTACION DE OFERTA No. **068-7-200277-24** SUSCRITO ENTRE LA NACIÓN – POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 5 Y MOGOTAX S.A.S

Entre los suscritos a saber, Mayor LEONARDO VEGA CALA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 13.620.576 expedida en Ocamonte (Santander), actuando en nombre de la NACIÓN - POLICIA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 5, en su calidad de Jefe (E) de la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NRO. 5 DE LA POLICÍA NACIONAL, de acuerdo con los términos de la delegación para contratar establecidos en la Resolución Nro. 00011 del 02/01/2025 *"Por la cual se delega en algunos funcionarios, la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto, en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional de Colombia, y suscribir comodato de bienes inmuebles, convenios y/o contratos interadministrativos, y se dictan otras disposiciones"* adicionada y modificada por la Resolución Nro. 0364 del 12/02/2025 expedidas por la Dirección General de la Policía Nacional de Colombia y Orden Interna Número Nro. 127-2025 del 14 de junio de 2025 expedida por la Dirección de Sanidad, quien en adelante y para efectos de esta modificación se denominará EL CONTRATANTE, y por la otra parte **MOGOTAX S.A.S** PERSONA JURIDICA NACIONAL SECTOR PRIVADO con identificación tributaria No. **900.529.038-6,** según consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal, quien tiene como Representante Legal al señor YORLANDO BALLESTEROS SANCHEZ mayor de edad identificado con la cédula de ciudadanía No **91.071.998** expedida en Bogotá D.C. y quien en adelante se denominará el CONTRATISTA hemos convenido suscribir la presente acta de **MODIFICACIÓN 002** a la aceptación de oferta No. **068-7-200277-24** previas las siguientes consideraciones:

1. Que el 23 de diciembre de 2024 la Regional de Aseguramiento en Salud 5 de la Policía Nacional suscribió la aceptación de oferta No. **068-7-200277-24** cuyo objeto es la **"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL (INCLUYE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE ESPECIAL, VEHICULOS ADAPTADOS CON RAMPA) PARA USUARIOS Y BENEFICIARIOS CON MOVILIDAD REDUCIDA Y EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD Y/O FALLOS DE TUTELA, DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL ADSCRITOS A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°5, (UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER, UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NORTE DE SANTANDER, UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ARAUCA"**, de conformidad con lo establecido en la aceptación de oferta, por un valor de **TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($32.000.000)**, INCLUIDO IVA, moneda legal colombiana distribuido por vigencias de la siguiente manera: **VIGENCIA 2024** DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($2.000.000) iva incluido, y para la **VIGENCIA 2025:** TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($30.000.000) iva incluido

2. Que la aceptación de oferta No. **068-7-200277-24** y la correspondiente ejecución inició el pasado 26/12/2024, con fundamento en la comunicación Oficial No. GS-2024/021907/UPRES-GRUCO, suscrita por el Jefe de la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 5.

3. Que el día 22 de Abril de 2025, mediante modificación 001, se modifica la **CLAUSULA VALOR** de la aceptación de oferta Nro. 068-7-200277-24, para efectos legales y presupuestales en el sentido de adicionar el valor de **DIECISEIS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 16.000.000,00) IVA INCLUIDO** para la vigencia 2025, suma que no supera el 50% del valor del Contrato Principal, quedando un valor total del Contrato de CUARENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($48.000.000), IVA INCLUIDO distribuidos de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	VIGENCIA 2024	VIGENCIA 2025	VALOR TOTAL
VALOR INICIAL	$ 2.000.000,00	$30.000.000,00	$ 32.000.000,00
MODIFICACION 001	$0,00	$16.000.000,00	$16.000.000,00
TOTAL	**$2.000.000,00**	$46.000.000,00	**$48.000.000,00**

Así mismo, se prorrogo por (02) dos meses el PLAZO DE EJECUCION de la aceptación de oferta hasta el hasta el día 30/06/2025.

4. Que mediante comunicado oficial número No. GS-2025-136001-DESAN de fecha 24/06/2025, el Supervisor del contrato señor SI. OMAR VESGA CARREÑO RESPONSABLE DE MOVILIDAD de la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER solicita una prórroga por (30) treinta días a la aceptación de oferta No. 068-7-200277-24 teniendo en cuenta que según información financiera aun cuenta con presupuesto por ejecutar y se requiere con el propósito de garantizar la continuidad en la prestación de servicios de salud de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 5.

Actualmente, se encuentra en proceso de estructuración del estudio previo para el servicio de MOVILIDAD REDUCIDA. En este sentido, se está desarrollando el proceso conforme a los tiempos establecidos en SECOP, con la previsión de emitir la carta de inicio en el mes de agosto.

Esta solicitud se presenta en cumplimiento de las funciones y actividades contempladas en la resolución 00090 del 15 de enero de 2018, que actualiza, modifica y complementa el manual de contratación de la Policía Nacional

5. Que la anterior solicitud fue allegada al grupo de contratos con la autorización por parte del señor Mayor LEONARDO VEGA CALA Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 5 (E), para iniciar el trámite.

6. Que de conformidad con el artículo 14 de la Ley 80 de 1993, las partes están facultadas para suscribir la presente **MODIFICACIÓN No. 002** a la aceptación de oferta No. **068-7-200277-24.**

EN CONSECUENCIA, LAS PARTES ACUERDAN:

CLÁUSULA PRIMERA: Se modifica CLÁUSULA – PLAZO DE EJECUCIÓN de la aceptación de oferta No.. **068-7-200277-24** quedando de la siguiente manera: PLAZO DE EJECUCION: desde la entrega de la carta de inicio de ejecución del contrato hasta el día **30/07/2025**, o hasta agotar el presupuesto asignado, lo que ocurra primero. La vigencia del contrato es igual al plazo de ejecución y cuatro meses más para su liquidación.

CLÁUSULA SEGUNDA: El CONTRATISTA debe comunicar la presente acta de **MODIFICACIÓN 002** debe ser comunicada por el CONTRATISTA a la compañía aseguradora respectiva, a fin de que sea tenida en cuenta por la misma dentro de la ejecución del contrato, debiendo la compañía aseguradora expedir la correspondiente modificación en la póliza de cumplimiento y/o de responsabilidad civil extracontractual y sea remitida al contratante.

CLÁUSULA TERCERA: VIGENCIA DE LAS DEMÁS ESTIPULACIONES. Las demás Cláusulas de la aceptación de oferta No. **068-7-200277-24** que no hayan sido objeto de Aclaración o Modificación en la presente acta de **MODIFICACIÓN 002** continuarán vigentes en los mismos términos y condiciones.

CLÁUSULA CUARTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN – La presente acta de **MODIFICACIÓN 002** de la aceptación de oferta No. **068-7-200277-24** se entiende perfeccionada con la firma de las partes contratantes, para su ejecución se requiere, la presentación por parte del Contratista del certificado de modificación a la Garantía Única y su respectiva aprobación, con la certificación de aportes parafiscales suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal. En este último evento, se deberá anexar fotocopia de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal.

Para constancia se firma en Floridablanca a los, 26/06/25

Por la Regional de Aseguramiento en Salud No. 5,

Mayor **LEONARDO VEGA CALA**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 5 (E)

EL CONTRATISTA,

YORLANDO BALLESTEROSSANCHEZ
Representante Legal
MOGOTAX S.A.S
NIT: 900.529.038-6

Elaborado por: SI. RENSO JAVIER LÓPEZ GONZÁLEZ
Analista Grupo Contratos RASES 5
Revisó: IJ. JOHN EDGARDO PACHÓN ROJAS
Jefe Grupo Contratos RASES 5 (E)
Revisó: CT. LUCY CAROLINA BALCEDO DURAN
Jefe Área Logística y Financiera RASES 5 (E)
Revisó: CPS-04. FABIAN ANDRES BAUTISTA RINCON
Abogado RASES 5

Transversal 154 Nro. 24 - 147 Local 10
Barrió el Bosque CR Vista Azul Campestre
Floridablanca (Santander)
Teléfono: (607)7008900 Ext: 7235
disan.desan-con@policia.gov.co
www.policia.gov.co/disan

Fecha elaboración: 26/06/2025

INFORMACION PÚBLICA

seguros mundial®

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: 8qcIpUXLaDSGGTbG/IrIuQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N 6B - 24 P[illegible]
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D001

No. PÓLIZA	B-100057056	No. ANEXO	5	No. CERTIFICADO	22274476	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	27/06/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BUCARAMANGA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	16/12/2024	24:00 Horas Del	30/12/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	MOGOTAX SAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	900.529.038-6
DIRECCIÓN	CUNDINAMARCA MOSQUERA	**TELÉFONO**	7443976
ASEGURADO	POLICIA NACIONAL - GESTION GENERAL	**No. DOC. IDENTIDAD**	804.012.688-5
DIRECCIÓN	CRA. 59# 26-21	**TELÉFONO**	6070000000
BENEFICIARIO	POLICIA NACIONAL - GESTION GENERAL	**No. DOC. IDENTIDAD**	804.012.688-5
DIRECCIÓN	CRA. 59# 26-21	**TELÉFONO**	6070000000

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE APLICA LA MODIFICACIÓN NO. 002 DE FECHA DE 26 DE JUNIO DEL 2025 EN ADICIÓN DE TIEMPO DEL CONTRATO.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADAS CONTINUAN IGUAL.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.068-7-200277-24 (SFI 277) , CUYO OBJETO ES

PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL (INCLUYE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE ESPECIAL, VEHICULOS ADAPTADOS CON RAMPA) PARA USUARIOS Y BENEFICIARIOS CON MOVILIDAD REDUCIDA Y EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD Y/O FALLOS DE TUTELA, DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL ADSCRITOS A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°5, (UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER, UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NORTE DE SANTANDER, UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ARAUCA).

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 26/06/2025	24:00 Horas Del 30/06/2026	9.600.000,00	29.116,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 26/06/2025	24:00 Horas Del 30/12/2028	2.400.000,00	25.308,00
CALIDAD	00:00 Horas Del 26/06/2025	24:00 Horas Del 30/06/2026	24.000.000,00	5.918,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 36.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
LEDY ASTRID CASTELLANOS LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	60.342,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	60.342,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	11.465,00
TOTAL A PAGAR	$	71.807,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 30/11/2028

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	B-100057056	No. ANEXO	5	No. CERTIFICADO	22274476	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	27/06/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BUCARAMANGA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	16/12/2024	24:00 Horas Del	30/12/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

NOTA: CON EL PRESENTE ANEXO SE ACLARA QUE SE AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE LAS MULTAS Y DE LA PENAL PECUNIARIA CONVENIDAS Y LA ENTIDAD ASEGURADORA RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSIÓN. LA ENTIDAD ASEGURADORA NO AMPARA POLIZAS GLOBALES.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Lineas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA AFF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
PASA APF

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **B-100057056** y endoso, **5** cuyo afianzado es: **MOGOTAX SAS** Asegurado o Beneficiario: **POLICIA NACIONAL - GESTION GENERAL / POLICIA NACIONAL - GESTION GENERAL** , expedida por la Compañía en **27/06/2025,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

AGENCIA BUCARAMANGA a los **27** días del mes **JUNIO** del año **2025.**

Firma Autorizada - Compañia Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA - PASA APF

seguros mundial

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	22274476

Fecha de Facturación	27/06/2025

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

Póliza No.	B-100057056	
Periodo Facturado	16/12/2024	30/12/2028

Fecha Límite de Pago	27/07/2025
Prima (incluye gastos de expedición)	60.342,00
IVA	11.465,00
VALOR TOTAL A PAGAR $	71.807,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	MOGOTAX SAS
CUNDINAMARCA MOSQUERA	900529038
Intermediario	LEDY ASTRID CASTELLANOS LTDA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan cheques postales.
2. Al momento de pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciacion del pago.
3. Si el pago no es realizado efectivamente el **27/07/2025** se aplicara la clausula de terminación automática especificada en el condicionado de la póliza y en la caratula de la misma (Art. 1071 Codigo de comercio).
4. Si el medio de pago es cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7, No endoselo endoselo correctame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el numero de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará el 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del codigo de comercio. NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.
5. Si el medio de pago es a través del boton PSE, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de PSE haga clic y continue el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	22274476

Fecha de Facturación	27/06/2025

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

Póliza No.	B-100057056	
Periodo Facturado	16/12/2024	30/12/2028

Fecha Límite de Pago	27/07/2025
Prima (incluye gastos de expedición)	60.342,00
IVA	11.465,00
VALOR TOTAL A PAGAR $	71.807,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	MOGOTAX SAS
CUNDINAMARCA MOSQUERA	900529038
Intermediario	LEDY ASTRID CASTELLANOS LTDA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)00000022274476(3900)000000071807(96)20250727

Bancos Corresponsales OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990022274476(3900)000000071807(96)20250727

VIGILADO

seguros mundial®

Recibo de Pago

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

NFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Carulla · grupo éxito · efecty · edeq · Bancolombia Corresponsal Bancario · Punto de pago · Mercar · 4-72

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored
Te damos más

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Tu compañía siempre

seguros mundial®

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2025.06.27 15:42:54 -05:00

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: 3PXU3JyOoPBfuDWh8e3SXA==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 15
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PP5US8R0000000027-D001

No. PÓLIZA	No. ANEXO	No. CERTIFICADO	No. RIESGO
B-100015426	4	22274481	

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE EXPEDICIÓN	SUC. EXPEDIDORA
	27/06/2025	AGENCIA BUCARAMANGA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	16/12/2024	24:00 Horas Del	31/08/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	MOGOTAX SAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	900.529.038-6
DIRECCIÓN	CUNDINAMARCA MOSQUERA	**TELÉFONO**	7443976
ASEGURADO	MOGOTAX SAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	900.529.038-6
DIRECCIÓN	CRA 69B 24-17 SECTOR 2 BARRIO CARVAJAL	**TELÉFONO**	7443976
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	**No. DOC. IDENTIDAD**	
DIRECCIÓN		**TELÉFONO**	

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE APLICA LA MODIFICACIÓN NO. 002 DE FECHA DE 26 DE JUNIO DEL 2025 EN ADICIÓN DE TIEMPO DEL CONTRATO.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADAS CONTINUAN IGUAL.
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.068-7-200277-24 (SFI 277) , CUYO OBJETO ES

PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL (INCLUYE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE ESPECIAL, VEHICULOS ADAPTADOS CON RAMPA) PARA USUARIOS Y BENEFICIARIOS CON MOVILIDAD REDUCIDA Y EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD Y/O FALLOS DE TUTELA, DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL ADSCRITOS A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°5, (UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER, UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NORTE DE SANTANDER, UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ARAUCA).

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	284.700.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	72.540,00
PATRONAL	284.700.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	284.700.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	284.700.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 284.700.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
LEDY ASTRID CASTELLANOS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	72.540,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	72.540,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	13.783,00
TOTAL A PAGAR	$	86.323,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 31/07/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990. **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	B-100015426	No. ANEXO	4	No. CERTIFICADO	22274481	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	27/06/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BUCARAMANGA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	16/12/2024	24:00 Horas Del	31/08/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A LA NACION - POLICIA NACIONAL REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 5 COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA MOGOTAX SAS, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE LA NACION - POLICIA NACIONAL REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 5.

BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A LA NACION - POLICIA NACIONAL REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 5 COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL. , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A (LA NACION - POLICIA NACIONAL REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 5 NIT 804012688-5) COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA MOGOTAX SAS, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE (LA NACION - POLICIA NACIONAL REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 5 NIT 804012688-5) BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A (LA NACION - POLICIA NACIONAL REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 5 NIT 804012688-5) COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA AFF

seguros mundial

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	22274481

Fecha de Facturación	27/06/2025	**Fecha Límite de Pago**	27/07/2025
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		**Prima** (incluye gastos de expedición)	72.540,00
Póliza No.	B–100015426	**IVA**	13.783,00
Periodo Facturado	16/12/2024 — 31/08/2025	**VALOR TOTAL A PAGAR $**	86.323,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	MOGOTAX SAS
CUNDINAMARCA MOSQUERA	900529038
Intermediario	LEDY ASTRID CASTELLANOS LTDA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheq
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el **27/07/2025** se aplicará la cláusula de terminación automática estipulada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo 1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque) solamente gire cheque local a nombre de PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7, al respaldo endóselo correctamente y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el numero de referencia de esta boleta. En caso de devolucion del cheque se cobrará sancion del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de PSE haga clic y continue el proceso de pago

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	22274481

Fecha de Facturación	27/06/2025	**Fecha Límite de Pago**	27/07/2025
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		**Prima** (incluye gastos de expedición)	72.540,00
Póliza No.	B–100015426	**IVA**	13.783,00
Periodo Facturado	16/12/2024 — 31/08/2025	**VALOR TOTAL A PAGAR $**	86.323,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	MOGOTAX SAS
CUNDINAMARCA MOSQUERA	900529038
Intermediario	LEDY ASTRID CASTELLANOS LTDA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheq
TOTAL			

Corresponsales OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)00000022274481(3900)000000086323(96)20250727

Bancos Corresponsales OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990022274481(3900)000000086323(96)20250727

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®

Recibo de Pago

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Carulla · grupo éxito · efecty · edeq · Bancolombia Corresponsal Bancario · Punto de pago · Mercar · 4-72

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored
Te damos más

VIGILADO

Tu compañía siempre

Unidad: REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD Nº 5.

EL JEFE (E) DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NRO. 5 DE LA POLICÍA NACIONAL, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 00011 DEL 02/01/2025 ADICIONADA Y MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN NRO. 0364 DEL 12/02/2025 EXPEDIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL Y ORDEN INTERNA NÚMERO NRO. 127-2025 DEL 14/06/2025 EXPEDIDA POR LA DIRECCIÓN DE SANIDAD, EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA, PROCEDE A REALIZAR

ACEPTACION DE OFERTA SERVICIOS DE SALUD NRO. **068-7-200277-24**

MODIFICACION NRO. 002 DE 26/06/2025

CONTRATISTA: MOGOTAX S.A.S

OBJETO DEL CONTRATO: **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL (INCLUYE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE ESPECIAL, VEHICULOS ADAPTADOS CON RAMPA) PARA USUARIOS Y BENEFICIARIOS CON MOVILIDAD REDUCIDA Y EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD Y/O FALLOS DE TUTELA, DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL ADSCRITOS A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°5, (UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER, UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NORTE DE SANTANDER, UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ARAUCA.**

VALOR DEL CONTRATO**: CUARENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS MCTE ($48.000.000) INCLUIDO IVA**

PLAZO FINAL: **30/07/2025**

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS MUNDIAL

PÓLIZAS DE CUMPLIMIENTO NRO. B-100057056 ANEXO: 5 Expedida el: 27/06/2025

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL N°: B-100015426 ANEXO: 4 Expedida el: 27/06/2025

Amparo	Valor asegurado	Vigencia(día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	$ 9.600.000	26/06/2025	30/06/2026
Salarios y Prestaciones Sociales legales e indemnizaciones laborales	$ 2.400.000	26/06/2025	30/12/2028
Calidad del Servicio	$ 24.000.000	26/06/2025	30/06/2026
Responsabilidad civil extracontractual	$ 284.700.000,00	16/12/2024	31/08/2025

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única.

Para constancia se firma en Floridablanca, a los 27/06/25

Mayor **LEONARDO VEGA CALA**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 5 (E)

Elaboró:
SI. RENSO JAVIER LÓPEZ GONZÁLEZ
Analista de Contratos RASES No. 5

Revisó:
CT. MAGNALY GONZÁLEZ TELLEZ
Jefe Grupo Contratos RASES No. 5

Revisó:
CT. LUCY CAROLINA SALCEDO DURAN
Jefe Área Administrativo y Financiera RASES No. 5 (E)

Revisó:
CPS-04 FABIAN ANDRES BAUTISTA RINCON
Abogado RASES No. 5

Transversal 154 Nro. 24 - 147 local 10
C.R Vista Azul Campestre Barrio el Bosque
Teléfono: (607)7008600 Ext: 7234
desan.Rases-con@policia.gov.co
www.policia.gov.co/disan